



Instituto Zacatecano de Educación para Adultos

Notas a los Estados Financieros al 30 de septiembre del 2022

NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Ingresos y otros beneficios.

1.- El monto total por \$ 63'771,726.00 representa el Ingreso devengado a la fecha de cierre.

51	Productos	5,103.00
79	Otros Ingresos y beneficios varios	2,203.00
91	Transferencias y Asignaciones	59,395,489.00
93	Subsidios y Subvenciones	4,368,931.00

Gastos y otras pérdidas.

2.- El importe total de gastos y otras pérdidas que se reporte por la cantidad de \$ 49'762,235.00

1000 Servicios personales	30'305,260.00
2000 Materiales y Suministros	1'572,903.00
3000 Servicios Generales	8'776,070.00
4000 Transferencias, Asignaciones y Subsidios	9'022,455.00
Otros Gastos y Pérdidas	85,547.00

En el capítulo 1000 el importe corresponde al pago de sueldos y prestaciones de una plantilla de 145 trabajadores y 28 asimilados a salarios.

En el capítulo 3000 aparte de los servicios generales se considera el pago al personal de honorarios por servicios profesionales conformado por 20 prestadores aproximadamente.

Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio.

4.- Diferencia entre los Ingresos y otros beneficios y los Gastos y otras pérdidas por la cantidad de \$ 14'009,491.00.



NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO

1.- Efectivo y Equivalentes.

En el rubro de Efectivo y Equivalentes refleja un saldo de \$ 15'000,913.00 que corresponde al saldo disponible en las cuentas bancarias como se desglosa a continuación:

Banco	Concepto	No. Cuenta	Importe
Banorte	Ramo 33 ejerc. ant.	0822013791	99,579.00
Banorte	Ramo 33 Ejerc. 2014	0212817292	12,262.00
Banorte	Ramo 33 Ejerc. 2022	1153786827	11'223,578.00
Banorte	Subsidio Godezacejerc. ant.	0847147720	63,588.00
Santander	Subsidio Godezac 2021	18000161189	364.00
Banorte	Subsidio Godezac 2022	1162963817	3'581,253.00
Banorte	Ramo 11 Ejerc. 2022	1173329905	0.00
Banorte	Cuenta pagadora	0252036343	2,496.00
Bancomer	Sar	0444105257	14,588.00
Santander	Otros ingresos	18000108710	3,205.00

2.- Derechos a recibir efectivo o equivalentes y Bienes o servicios a recibir.

Derechos a recibir efectivo o equivalentes.- El monto registrado en este apartado por \$ 395,889.00 correspondiente a los fondos revolventes y de viáticos de la dirección por un importe de \$ 8,000.00 y de Coordinaciones Regionales por \$ 35,400.00 según oficios DGR/SPE/171/03/2022, DGR/SPE/024/02/2022 Y DGR/SPE/025/02/2022 respectivamente y deudores diversos x cobrar a corto plazo pendientes de recuperar por \$ 352,489.00 como a continuación se detallan:

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR:

CONCEPTO	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90	TOTAL
RICARDO JAVIER DAVILA MORALES				9,500.00	9,500.00
CALCULO ANUAL				168,903.00	168,903.00
GLORIA ALICIA HERNANDEZ CARDENAS		120,000.00			120,000.00
SAUL DE JESUS CORDERO BECERRIL	8,720.00		5,160.00	8,200.00	22,080.00
CLARISSA GARCIA MAURICIO		640.00			640.00
JORGE LUIS HERNANDEZ GAMBOA			2,520.00	3,141.00	5,661.00
ZUSETTE MICHELLE GOYTIA RAMIREZ			320.00		320.00
MAGDIEL UBALDO CADENA GARCIA	7,800.00				7,800.00
JUAN JOSE MEDINA TORRES		130.00	260.00		390.00
FRANCISCO JAVIER LOZANO JIMENEZ	1,800.00				1,800.00



MARIA ELENA VILLALPANDO LOERA		1,754.00			1,754.00
JORGE RAMIREZ LARES	2,380.00				2,380.00
IRENE RUVALCABA BOCANEGRA	3,660.00				3,660.00
ROBERTO GONZALEZ RANGEL	2,500.00				2,500.00
LUIS FERNANDO REYES JASSO	130.00				130.00
MAYC ABRAHAM OLIVA TAMAYO	130.00				130.00
MARTHA GEORGINA RODRIGUEZ PRIETO	130.00				130.00
MA. ANGELICA ORTIZ FLORES	130.00				130.00
SERGIO HERRERA BACIO	130.00				130.00
SILEM HERNANDEZ DIAZ	3,818.00				3,818.00
VERONICA ESTHEPANYA HERNANDEZ AVILA	633.00				633.00
TOTAL	31,961.00	122,524.00	8,260.00	189,744.00	352,489.00

El deudor a nombre de Ricardo Javier Dávila Morales es porque existe una demanda en proceso.

3.-Derechos a recibir bienes o servicios.

En esta partida se presenta un saldo pendiente de recuperar por \$ 36,814.00, el cual se desglosa de la siguiente manera:

NOMBRE	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90	TOTAL
SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO	18,407.00	18,407.00			36,814.00
TOTAL	18,407.00	18,407.00			36,814.00

4.- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El Instituto no cuenta con este tipo de bienes

5.- Inversiones Financieras

El Instituto no tiene Inversiones financieras



6.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en proceso.

El importe por \$ 1'205,419.00 corresponde a la donación al Instituto de un terreno ubicado en Calzada Solidaridad s/n.

7.- Bienes Muebles.

En apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículos 1, 2, 3, 16, 17, 18, 19 fracción III,VI y VII; EL Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, fracción III, en las definiciones y elementos del activo, pasivo y hacienda pública, patrimonio, inciso A –(Definición del Activo), elementos de la definición, punto 5 (Derivado de operaciones ocurridas en el pasado)tercer párrafo, y la guía de vida útil estimada y porcentajes de Depreciación. Se registró la depreciación correspondiente al mes de septiembre, reflejando un total acumulado por \$ 23'096,302.00 El valor actualizado es por \$ 138,254.00

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR ACTUAL
5110	Mobiliario	1'828,084.00	1'700,906.00	127,178.00
5120	Muebles,excepto de oficina y estantería	24,675.00	24,459.00	216.00
5150	Bienes informáticos	2'287,848.00	2'287,848.00	0.00
5190	Equipo de administración	677,051.00	666,504.00	10,547.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	26,729.00	26,729.00	0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	154,531.00	154,531.00	0.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	121,773.00	121,774.00	0.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	17'979,991.00	17'979,991.00	0.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	5,789.00	5,475.00	314.00
5650	Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	20,499.00	20,499.00	0.00
5660	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	7,503.00	7,503.00	0.00
5670	Herramientas y maquinas herramientas	97,378.00	97,378.00	0.00
5690	Otros equipos	2,705.00	2,705.00	0.00
	Total	23'234,556.00	23'096,302.00	138,254.00

El valor de depreciaciones tiene su origen en el área de Recursos Materiales.

8.- Activos Intangibles.

En apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículos 1, 2, 3, 16, 17, 18, 19 fracción III,VI y VII; EL Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, fracción III, en las definiciones y elementos del activo, pasivo y hacienda pública, patrimonio, inciso A –(Definición del Activo), elementos de la definición, punto 5 (Derivado de operaciones ocurridas en el pasado)tercer párrafo, y la guía de vida útil estimada y porcentajes de Depreciación. Reflejando un total acumulado por \$ 7,566.46 y un valor actual por \$ 0.00 quedando totalmente amortizado.



CUENTA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR ACTUAL
5910	Software	7,566.00	7,566.00	0.00

El valor de la amortización tiene su origen en el área de Recursos Materiales.

9.- Estimaciones y Deterioros

En este rubro no presenta saldo

10.- Otros Activos

En Instituto no cuenta con otros activos

PASIVO

11.- Cuentas por pagar a corto plazo.

En este rubro se incluyen retenciones y contribuciones y proveedores, con un saldo de\$ 1'138,140.00

NOMBRE	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90	TOTAL	NOMBRE	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90	TOTAL
FRANCISCO DIAZ DELGADO	11,087.00				11,087.00	JORGE LUIS RODRIGUEZ DEL MURO	57,548.00				57,548.00
IRMA GARCIA SAUCEDO	16,442.00				16,442.00	EDMUNDO JAVIER GONZALEZ	1,900.00				1,900.00
J. JESUS ARECHIGA	10,195.00				10,195.00	JUNTA INTERMPAL RELLENO SANITARIO	205.00				205.00
LEONARDO GARCIA RDGZ	3,944.00				3,944.00	JORGE BARRON RIOS	1,740.00				1,740.00
JIAPAZ	531.00				531.00	GASTRONOMIA SANCHO DE ZACATECAS	1,300.00				1,300.00
LOS DURAZNALES ALVACAR		13,238.00			13,238.00	ARMANDO MENDEZ RIVERA	240.00				240.00
FOVISSSTE	41,883.00				41,883.00	SEGURO DE RETIRO	10.00				10.00
POTEN	28,239.00				28,239.00	METLIFE, S.A.	19,914.00				19,914.00
CUOTA SINDICAL	-6.00				-6.00	FONACOT	47,193.00				47,193.00
FONAC	-861.00			-229.00	-1,090.00	SAT (I.S.R. 10% ARRENDAMIENTOS)	6,409.00				6,409.00
ISSSTE PRESTAMOS A CORTO PLAZO	40,109.00				40,109.00	SAT (ASIMILADOS A SALARIOS)	5,668.00				5,668.00
ISSSTE PRESTAMOS A MEDIANO PLAZO	62,045.00				62,045.00	ISSSTE	70,371.00				70,371.00
REMUNERACIONES POR PAGAR	5,965.00				5,965.00	SAT (I.S.R. SUELDOS)	408,611.00				408,611.00
AHORRO SOLIDARIO SAR	4,426.00				4,426.00	SAT (I.S.R. GODEZAC INSTITUCIONAL)	149,889.00				149,889.00



SAR CESANTIA POR EDAD AVANZADA	96,392.00			96,392.00	SAT (I.S.R. HONORARIOS)	21,912.00				21,912.00
SEGUROS FOVISSSTE	255.00			255.00	SAT (I.S.R. HONORARIOS GODEAC)	9,246.00				9,246.00
FAR SNTEA	525.00			525.00	SAT (I.S.R. RESICO 1.25%)	1,804.00				1,804.00
					TOTAL	31,962.00	96,392.00	10,000.00	10,000.00	116,654.00

Cuentas por pagar a largo plazo.

1.- La partida 2261 por concepto de provisiones para demandas y juicios a largo plazo por la cantidad de \$ 78,982.00 corresponde a pagos pendientes por procesos jurídicos.

NOMBRE	IMPORTE	CONCEPTO
LUCIA MORQUECHO SILVA	48.60	RESERVA
MIRIAM RIVERA	22.89	RESERVA
JESUS RAMIREZ	1,871.30	RESERVA
ROCIO RAMIREZ	1,871.30	RESERVA
SANTA ILEANA	1,214.40	RESERVA
MARIO ROSAS	2,876.70	RESERVA
UBALDO SOTO	1,214.40	RESERVA
MA. CRUZ SOTO	1,214.40	RESERVA
MIGUEL VALDEZ	1,214.40	RESERVA
ALBERTO LEYVA	1,214.40	RESERVA
ISELA CONDE	1,214.40	RESERVA
FABIOLA RODRIGUEZ	1,214.40	RESERVA
DIANA MARQUEZ	1,214.40	RESERVA
CLAUDIA AVENDAÑO	1,757.59	RESERVA
JUAN AGUILERA	1,757.59	RESERVA
FRANCISCO ESQUIVEL	1,214.40	RESERVA
TERESA CHAVEZ	1,015.30	RESERVA
JESSICA CRUZ	1,061.76	RESERVA
ARACELI GONZALEZ	1,214.40	RESERVA
DAVID JOSUE	1,214.40	RESERVA
VERONICA FRAUSTO	1,214.40	RESERVA
ROXANA FLORES	1,214.40	RESERVA
ELSA MARIA CERDA	1,871.30	RESERVA
RUTH AGUILAR	1,015.30	RESERVA
LILIANA CARDENAS	1,871.30	RESERVA
ISELA CARDENAS	1,214.40	RESERVA
JOSE JUAN CANALES	1,214.40	RESERVA
ANGELICA BARRON	1,214.40	RESERVA
EMMA BERNAL	1,214.40	RESERVA
MA. ELENA AGUILAR	1,214.40	RESERVA
HALIER JUAREZ	1,871.30	RESERVA
ADRIAN JUAREZ	1,757.59	RESERVA
HECTOR JIMENEZ	1,757.59	RESERVA



JOSE GUEVARA	1,214.40	RESERVA
LUZ ELENA MEJIA	1,597.52	RESERVA
ISIDRO MONREAL	1,214.40	RESERVA
RODOLFO LOPEZ	1,214.40	RESERVA
ILDA MORENO	1,214.40	RESERVA
ABIGAIL LÓPEZ	1,104.55	RESERVA
CARLOS RENE ESCOBEDO	12,522.00	RESERVA
J. GUADALUPE ROQUE RAMOS	2,493.96	RESERVA
MARIANA MARTINEZ GOMEZ	12,120.00	FINIQUITO
TOTAL	78,982.00	

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

- 1.- Al 30 de septiembre del 2022 el Instituto refleja un resultado del ejercicio por la cantidad de \$ 14'009,491.00.
- 2.- El resultado de Ejercicios Anteriores asciende a \$ 19'902,591.00 con una rectificación de resultados de ejercicios anteriores por - \$ 18'478,643.00 por concepto de ajuste al activo fijo y depreciaciones de bienes muebles.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

La variación de la Hacienda Pública neta del ejercicio 2021 fue de 20'045,630.00 con una rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores por - \$ 18'478,643.00 y un Patrimonio contribuido por donación de bienes por \$ 126,729.00. En el presente ejercicio se presenta un resultado del ejercicio por \$ 14'009,491.00.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes:

	2022	2021
Efectivo en Bancos-Tesorería	\$ 15'000,913.00	\$ 5'550,462.00
Efectivo en Bancos-Dependencia	0	0
Inversiones Temporales	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros	0	0
Total de Efectivo y equivalentes	\$ 15'000,913.00	\$ 5'550,462.00

El Instituto no tiene adquisiciones de bienes muebles e inmuebles



Conciliación Flujo de Efectivo Netos de las Actividades de Operación

	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	\$ 14'095,038.00	0
Movimientos de partidas que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	\$ 85,547.00	\$ 143,040.00
Amortización	0	0
Incremento en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

Flujo de efectivo de actividades de Gestión

1.- Presenta un origen por \$ 63'771,726.00 con una aplicación de \$ 54'321,275.00 dando un flujo de efectivo por \$ 9'450,451.00



CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

INSTITUTO ZACATECANO DE EDUCACION PARA ADULTOS Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° de enero al 30 de septiembre del 2022 ((Cifras en pesos))		
1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$ 63 771 726.00

2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		\$ 0.00
2.1 Ingresos financieros	\$ 0.00	
2.2 Incremento por variación de inventarios	\$ 0.00	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0.00	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	\$ 0.00	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	\$ 0.00	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 0.00	

3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$ 0.00
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	\$ 0.00	
3.2 Ingresos derivados de financiamiento	\$ 0.00	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 0.00	

4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES		\$ 63 771 726.00
---------------------------------------	--	-------------------------

--	--	--



INSTITUTO ZACATECANO DE EDUCACION PARA ADULTOS
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre del 2022
(Cifras en pesos)

1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$ 49,676,688.00
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$ 0.00
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$ 0.00	
2.2 Materiales y suministros	\$ 0.00	
2.3 Mobiliario y equipo de Administración	\$ 0.00	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 0.00	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de transporte	\$ 0.00	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	\$ 0.00	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 0.00	
2.9 Activos biológicos	\$ 0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	\$ 0.00	
2.11 Activos intangibles	\$ 0.00	
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	\$ 0.00	
2.13 Obra pública en bienes propios	\$ 0.00	
2.14 Acciones y participaciones de capital	\$ 0.00	
2.15 Compra de títulos y valores	\$ 0.00	
2.16 Concesión de préstamos	\$ 0.00	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ 0.00	
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ 0.00	
2.19 Amortización de la deuda pública	\$ 0.00	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ 0.00	
2.21 Otros egresos presupuestarios no contables	\$ 0.00	
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		\$ 85,547.00
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 85,547.00	
3.2 Provisiones	\$ 0.00	
3.3 Disminución de inventarios	\$ 0.00	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0.00	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ 0.00	
3.6 Otros gastos	\$ 0.00	
3.7 Otros gastos contables no presupuestales	\$ 0.00	
4. TOTAL DE GASTO CONTABLE		\$ 49,762,235.00



ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.

El formato con el que se presenta el Estado Analítico del Activo del 1° de enero al 30 de septiembre del 2022, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC.

NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales

Contables

Dentro de las Cuentas de Orden contables se reportan al 30 de septiembre, las siguientes:

7.6.3.1	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 17'669,355.00
7.6.3.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$298,123.00
7.6.3.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 138,590.00
7.6.3.4	Equipo de Transporte	\$5'355,775.00
7.6.3.5	Maquinaria y otros equipos y herramientas	\$ 1'181,245.00
7.4.1.0.	Demandas en proceso de resolución	\$4'999,997.00

Presupuestales

Dentro de las Cuentas de Orden Presupuestales se reportan al 30 de septiembre las siguientes:

8.1.1.0	Ley de Ingresos Estimada	\$ 94'145,616.00
8.1.3.0	Modificación a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 28'159.00
8.1.5.0	Ley de Ingresos Recaudada	\$ 63'771,726.00
8.2.1.0.	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 94'145,616.00
8.2.3.0	Presupuesto de egresos modificado	\$ 28'159.00



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico Financiero

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2021 fue de \$ 87'864,019.00 (Ochenta y siete millones ochocientos sesenta y cuatro mil diecinueve pesos 00/100 m.n.), con una ampliación por \$ 7'797,525.00; Así mismo se realizó ampliación por productos por rendimientos bancarios por \$ 25,440.00 y otros ingresos por \$ 103,359.00 reflejando un presupuesto total de \$ 95'790,343.00.

Se recibió oficio DP-A-072/22 por parte de la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas en el cual se emite la asignación presupuestal de Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022 publicado en el Decreto Núm. 21 en el Periódico Oficial del Estado por la cantidad de \$ 79'449,178.00 (Setenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y ocho pesos 00/100 m.n.).

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos a través de la Subdirección de Recursos Humanos envió a este Instituto oficio UAF/SRH/0037/2022, en el cual se asigna el presupuesto original del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Ramo 33 del capítulo 1000 por la cantidad de \$38'994,956.00 (Treinta y ocho millones novecientos noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.).

Así mismo por parte de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación se envía el oficio Núm. DPAyE/243/2022 por la asignación presupuestal 2022 del capítulo 2000, 3000 y 4000 correspondiente al recurso Faeta Ramo 33 y Ramo 11 por la cantidad de \$ 44'264,170.00



(Cuarenta y cuatro millones doscientos sesenta y cuatro mil ciento sesenta pesos 00/100 m.n.), el cual estará sujeto a la productividad y el cumplimiento de metas.

El presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal 2022 es por un monto de \$ 94'145,616.00 (Noventa y cuatro millones ciento cuarenta y cinco mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 m.n.). Desglosándose de la siguiente manera:

Faeta Ramo 33 \$ 68'562,688.00
Ramo 11 \$ 14'696,438.00
Godezac \$ 10'886,490.00

El estado de Zacatecas tiene la siguiente estimación del Rezago Educativo de la población de 15 años y más en Educación Básica al 15 de marzo de 2020:

Entidad Federativa	Población de 15 años y más	Analfabetas	Sin primaria terminada	Sin secundaria terminada	Rezago total
Zacatecas	1,161,476	43,578	132,815	201,151	377,544

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, utilizando la metodología del INEA.

Al presente mes hay un registro de ingresos por 18,817 con una conclusión de nivel de 5,828.

Fuente: <http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/control>

3. Autorización e Historia

El 10 de Junio del año 2000, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado TOMO CX Número 47 se publica el decreto de creación del Instituto Zacatecano de Educación para Adultos, como organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión y forma parte del Sistema Nacional para la Educación de los Adultos.

La descentralización de la educación para adultos permitió aprovechar cabalmente la fuerza social de este sector de la población y propiciar las condiciones necesarias para mejorar la calidad de los servicios de esta modalidad educativa apoyada en la solidaridad social.



4. Organización y Objeto Social

- a) El objeto social del IZEA es prestar los servicios de educación básica en el Estado de Zacatecas, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población y se apoyará en la solidaridad social, conforme al artículo 3° del Decreto de Creación.
- b) La principal actividad del IZEA es la educación primaria y secundaria en los adultos.
- c) Los estados financieros que se presentan corresponden al periodo del 1° de enero al 30 de septiembre del 2022.
- d) El IZEA es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado del sector educativo.
- e) El Régimen Fiscal del IZEA es una Persona Moral con Fines No Lucrativos, se encuentra obligado a la retención del Impuesto Sobre la Renta por los sueldos y salarios que pague, así como por los pagos de arrendamiento y honorarios asimilables a salario y por servicios profesionales.
- f) El Instituto cuenta con 20 figuras de honorarios por servicios profesionales aproximadamente.
- g) La estructura organizacional del IZEA es como sigue:
 1. Junta de Gobierno
 2. Dirección General
 - 2.0.1 Unidad de Asuntos Jurídicos
 - 2.0.2 Unidad de Concertación Intersectorial
 - 2.0.3 Unidad de Comunicación y Difusión
 - 2.0.4 Unidad de Aseguramiento de la Calidad
 - 2.0.5 Unidad de Transparencia
 - 2.0.6 Órgano Interno de Control
 - 2.1 Subdirección de Operación
 - 2.1.1 Coordinaciones Regionales
 - 2.2 Subdirección de Servicios Educativos
 - 2.2.1 Departamento de Formación
 - 2.2.2 Departamento de Estrategia y Seguimiento de Operación
 - 2.3 Subdirección de Acreditación
 - 2.3.1 Departamento de Normatividad y Apoyo
 - 2.3.2 Departamento de Evaluación del Aprendizaje
 - 2.3.3 Departamento de Registro y Control
 - 2.4 Subdirección de Planeación y Evaluación
 - 2.4.1 Departamento de Programación y Presupuesto
 - 2.4.2 Departamento de Evaluación Institucional



- 2.4.3 Departamento de Información y Estadística
- 2.5 Subdirección de Administración y Finanzas
 - 2.5.1 Departamento de Recursos Humanos
 - 2.5.2 Departamento de Recursos Financieros
 - 2.5.3 Departamento de Recursos Materiales y Servicios
- 2.6 Subdirección de Informática y Sistemas
 - 2.6.1 Departamento de Sistemas
 - 2.6.2 Departamento de Informática
 - 2.6.3 Departamento de Plazas Comunitarias

h) No cuenta con Fideicomisos o contratos análogos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se presentan, observan lo enunciado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC.

Postulados básicos.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

I. Sustancia Económica.

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).



II. Entes Públicos.

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

III. Existencia Permanente.

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

IV. Revelación Suficiente

Los estados financieros y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

V. Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

VI. Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

VII. Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

VIII. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

En relación a este último Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, denominado "Devengo Contable", el 08 de Agosto de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos", en el cual se modifican los criterios de registro Generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado, estableciendo que en todos los casos el momento contable del ingreso devengado y recaudado, será en forma simultánea al momento de la "percepción del recurso", excepto para los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, y Aportaciones, en los que el momento contable del ingreso devengado será diferente al recaudado.

Cabe mencionar que el mencionado Acuerdo, establece en su artículo Cuarto Transitorio, que deberá ser revisado para su ratificación o en su caso modificación.



6.- Políticas de Contabilidad Significativa

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental utilizado en el Instituto Zacatecano de Educación para Adultos, fue desarrollado por el INDETEC, denominado SAACG.NET; ha sido construido atendiendo a las disposiciones contenidas tanto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental como en los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El SAACG.NET está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del Instituto.

El Instituto inicia desde el 01 de Enero de 2014, con el registro de operaciones en el Sistema SAACG.NET, el cual se sigue mejorando y actualizando a los requerimientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental son: Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de recursos; emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública; permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del pago, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto; registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables, y presupuestarias propiciando, con ello el registro único, simultáneo y homogéneo; atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas; facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos, y patrimoniales del Instituto, así como su extinción; dar soporte técnico, documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización, permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

Valuación de patrimonio

Se aplicó la depreciación en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículos 1, 2, 3, 16, 17, 18, 19 fracción III, VI y VII; EL acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, fracción III, en las definiciones y elementos del activo, pasivo y hacienda pública, patrimonio, inciso A –(Definición del Activo), elementos de la definición, punto 5 (Derivado de operaciones ocurridas en el pasado)tercer párrafo, y la guía de vida útil estimada y porcentajes de Depreciación.



Reclasificaciones

Con oficio DGR/SAF/DRF/32/09/2022 en el mes de septiembre se generaron rendimientos bancarios por la cantidad de \$ 3,327.62 (Tres mil trescientos veintisiete pesos 62/100 m.n.) registrándolos de acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingresos como ampliación en “Productos” \$880.98 (Ochocientos ochenta y ocho pesos 98/100 m.n.) y en “Transferencias Rendimientos FAETA Ramo 33 2022 \$2,446.64 (Dos mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 64/100 m.n.).

Se realizó una ampliación presupuestal conforme al Clasificador por Objeto del Gasto en la partida 4221 “Transferencias Otorgadas” por la cantidad de \$ 2,446.64 (Dos mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 64 /100 m.n.) correspondientes a los rendimientos del mes de septiembre de FAETA Ramo 33 2022, para reintegrarse a la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas. Así mismo se efectuó ampliación en la partida 7921 “Contingencias socioeconómicas” por la cantidad de \$880.98 (Ochocientos ochenta pesos 98/100 m.n.) por conceptos de rendimientos de GODEZAC 2022 y de otras cuenta bancarias.

(Las reclasificaciones tienen su origen en el Departamento de Presupuestos de la Subdirección de Planeación y Evaluación)

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario

No aplica.

8. Reporte analítico del Activo

Se aplicó la depreciación en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículos 1, 2, 3, 16, 17, 18, 19 fracción III,VI y VII; EL Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, fracción III, en las definiciones y elementos del activo, pasivo y hacienda pública, patrimonio, inciso A –(Definición del Activo), elementos de la definición, punto 5 (Derivado de operaciones ocurridas en el pasado)tercer párrafo, y la guía de vida útil estimada y porcentajes de Depreciación.



CUENTA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR ACTUAL
5110	Mobiliario	1'828,084.00	1'700,906.00	127,178.00
5120	Muebles,excepto de oficina y estantería	24,675.00	24,459.00	216.00
5150	Bienes informáticos	2'287,848.00	2'287,848.00	0.00
5190	Equipo de administración	677,051.00	666,504.00	10,547.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	26,729.00	26,729.00	0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	154,531.00	154,531.00	0.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	121,773.00	121,774.00	0.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	17'979,991.00	17'979,991.00	0.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	5,789.00	5,475.00	314.00
5650	Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	20,499.00	20,499.00	0.00
5660	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	7,503.00	7,503.00	0.00
5670	Herramientas y maquinas herramientas	97,378.00	97,378.00	0.00
5690	Otros equipos	2,705.00	2,705.00	0.00
5910	Software	7,566.00	7,566.00	0.00
	Total	23'242,123.00	23'103,868.00	138,254.00

Actualmente se encuentra el registro de todos los bienes que componen el Activo no circulante, mismo que tiene su origen en el área de activos del Departamento de Recursos Materiales.

9. Fideicomisos, Mandatosy Análogos

El Instituto no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos.

10. Reporte de la Recaudación

Ingresos totales durante el periodo comprendido al 30 de septiembre del 2022 los ingresos recaudados alcanzan la cifra de

- a) Los ingresos provenientes de FAETA Ramo 33 alcanzan la cifra de \$ 51'313,684.00
- b) Los ingresos provenientes de Rendimientos FAETA Ramo 33 alcanzan la cifra de \$ 20,068.00
- c) Los ingresos provenientes de GODEZAC alcanzan la cifra de \$ 8'060,952.00
- d) Los ingresos provenientes de RAMO 11 alcanzan la cifra de \$ 4'368,931.00
- e) Los ingresos provenientes de Rendimientos Ramo 11 alcanzan la cifra de \$ 785.00
- f) Los ingresos provenientes de otros ingresos alcanzan la cifra de \$ 2,203.00
- g) Los ingresos provenientes de productos alcanzan la cifra de \$ 5,103.00

11. Información sobre la Deuda y el reporte analítico de la Deuda

El Instituto no cuenta con deuda alguna.



12. Calificaciones Otorgadas

Se dictamino la información Financiera 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 por despachos externos, los cuales fueron designados por parte de la Secretaria de la Función Pública, expresando la opinión que los Estados Financieros contemplan la imagen fiel, en todos los aspectos materiales de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.

13. Procesos de Mejora

En el ámbito administrativo, el día doce de febrero del 2020 salió publicado en el diario oficial de Gobierno del Estado el Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con una actualización al día 17 de octubre del 2020, así como los demás lineamientos aplicables referentes a las reglas de operación, disciplina financiera, transparencia y medidas de austeridad en las cuales el Instituto se rige para ejercer el presupuesto. Además de la puesta en marcha del SAACG.NET y su permanente proceso de actualización.

Por el compromiso de México con la comunidad nacional e Internacional, en el sentido de disminuir los índices de educación básica entre la población que se encuentra en condiciones de rezago educativo y con el principal objetivo de fortalecer la equidad y la inclusión educativa para que más mexicanos tengan la oportunidad de formarse y cuenten con las herramientas para mejorar sus condiciones de vida se pone en marcha el Examen de Reconocimiento de Saberes, además del programa Educación sin Fronteras con el objeto de atender a la población migrante y que en particular nuestra entidad contribuye en gran medida.

Para focalizar la atención de los grupos prioritarios en rezago educativo se manejan los siguientes proyectos y estrategias:

- **Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).**- Es el programa educativo que constituye una alternativa de alfabetización, primaria y secundaria para las personas jóvenes y adultas con el propósito de mejorar su desempeño personal, familiar, laboral, social y ciudadano.
- **AprendeINEA.**- Es la evolución tecnológica del modelo educativo el cuál se encuentra en una plataforma de internet actualizada, moderna, gratuita y compatible con una amplia gama de dispositivos. Aprovechando las mejores herramientas y enfoques para la educación en línea.
- **Alianzas Estratégicas.**- Se llevan a cabo procesos de vinculación, concertación y formalización de convenios de colaboración con sectores públicos, privados y sociales en beneficio de las poblaciones más vulnerables y marginadas.
- **Estrategia Apoyo Operativo Territorial.**- Consiste en el voluntariado de personas en pro de la alfabetización y terminación de primaria y secundaria en la entidad.

14. Información por Segmentos

El Instituto Zacatecano de Educación para Adultos considera necesario informar de manera segmentada, las diversas operaciones que se realizan, ya que las mismas proporcionan información acerca de las actividades operativas en las cuales participa.

Los Estados Financieros constituyen una fuente para el análisis y valoración para la toma de decisiones.



Las cédulas contenidas en los apartados tanto de los Ingresos como en el ejercicio del presupuesto, se encuentran en apego a la Ley, a los clasificadores y en general a la normatividad emitida por el CONAC.

La segmentación con la que se informa llega a una desagregación tal, que podemos encontrar: Estados sobre el ejercicio de los Ingresos identificando la fuente de ingreso, por rubro, clase, tipo y concepto. De igual forma el ejercicio de los egresos se identifican por objeto del gasto, capítulo y concepto.

15.- Eventos posteriores al cierre

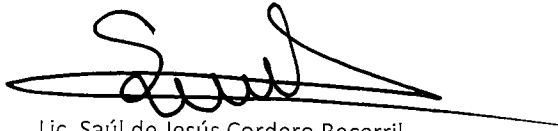
No se presentaron eventos posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

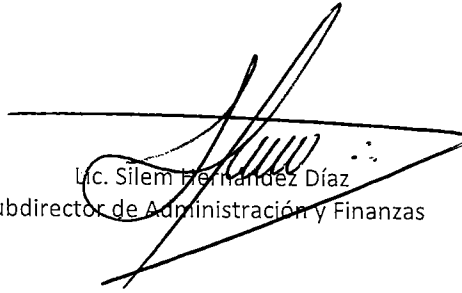
No existen partes relacionadas a la Administración Pública Estatal que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la Presentación razonable de los Estados Financieros.

Cada Ente Público en cumplimiento a su responsabilidad sobre la presentación razonable de sus Estados Financieros, protesta decir verdad y firma al calce de sus Estados Financieros y sus Notas.



Lic. Saúl de Jesús Cordero Becerril
Director General



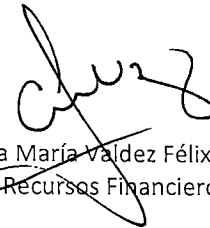
Lic. Silen Hernández Díaz
Subdirector de Administración y Finanzas



Lic. Irene Ruvalcaba Bocanegra
Subdirectora de Planeación y Evaluación



L.C. Sandra Edith Rentería Barajas
Jefe Dpto. de Presupuestos



L.C. Ana María Valdez Félix
Jefe Dpto. Recursos Financieros

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor”